



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CONSORCIO GGF GROUP(B)
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-170-04 | 16-IQU/C-J-217-04
 16-IQU/C-J-243-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 7
Res. de Aprobación del Plan: RSD N°194-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 02/06/2015
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 19297.59
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2017, Término: 23/07/2017
Nro Res. Inicio PAU: 030-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 295-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 18.015U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Iryanthera sp. / Cumala roja</i>		720.153	705.191	383.611	54,4%	53,3%
---	-------------------------------------	--	---------	---------	---------	-------	-------

Fuente: Resolución N° 295-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/09/2017

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2024 06:47:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

